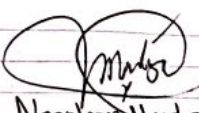
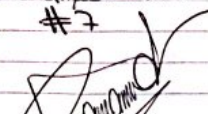
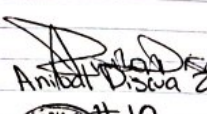
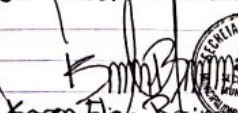

Erika Vanessa Molina Gomez
#7


Napoleon Mendoza Alcantara
#8


Hector Ramon Chavez Castillo
#9


Anibal Discua Zepeda
#10


Karen Elga Reinos Huanda
Secretaria Municipal

Acta #07

Session Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha veintiocho (28) de Marzo del 2019, en el salon de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon," siendo las 2:38 p.m. - Presidio la session el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno. - La asistencia de los Regidores (05): Santiago Ventura Muñoz, Askey Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, Napoleón Mendoza Alcantara, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Hector Ramon Chavez Castillo; Los Regidores David Omar Valenzuela Duarte y Anibal Discua Zepeda presentaron excusa por escrito, se conto con la presencia del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia el señor Juan Enrique Castellon y el presidente de la sociedad Civil el señor Antonio Castellanos. - Por Ante la Secretaria Municipal que da Fe:

Agenda

- 1 Comprobacion del Quorum
- 2 Oracion a Dios
- 3 Apertura de la Session



- 4- Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda
- 5- Lectura, Discusion y Aprobacion del Acta 05 y 06
- 6- Visitas. 6.1 - Participación de la Fundación Ficos
- 6.2 - Presentación del plan de trabajo año 2019, por parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia.
- 6.3 - Participación del ciudadano Ing Jose Antonio Duarte.
- 7- Aprobación de Dominios Plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Cierre de la Session.

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobo el Quorum para la Session, la oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando apertura a la session siendo las 2:38 p.m.

Cuarto: Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda. El Alcalde Municipal sometio a discusion la Agenda donde la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno solicito se incorpore el punto de Juramentación de la Junta Directiva de localarios del Mercado Zonal San Juan. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara solicito se incluya el punto de analisis de propuesta para la recoleccion de desechos solidos. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicito se incluya presentacion sobre el proyecto piloto de fortalecimiento en Rendicion de cuentas G. e implementación del sistema de Administración Integrado Municipal (SAM). - La suscrita secretaria Municipal expreso que la visita 6.3 no se llevara acabo. - La Agenda fue aprobada por unanimidad con las modificaciones realizadas.

Quinto: Lectura, Discusion y Aprobacion del acta 05 y 06. - Las Actas fueron aprobadas sin ninguna Modificación.

→ Pasa al tomo 140 ←

Vene del tomo 139

Sexto: Visitas: 6.1 - Participación Ficosá:
El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon agradece a los representantes de Fundación Ficosá por el trabajo social que han realizado desde el inicio y lo bueno es que la ciudad de Siguatepeque es y será beneficiada y en este caso un Kinder ubicado en el Barrio Suyapita y lo bueno no es solo construcción de edificio si no el seguimiento que se le da. Expresa la Licenciada Bagmar representante de Fundación Ficosá que le acompaña el Licenciado Daniel García quien le dará el seguimiento a la remodelación del Kinder Flor del Bosque de igual forma se hace acompañar de padres de familia y la directora del Kinder. - Fundación Ficosá actualmente tiene 142 centros a nivel nacional y 3 en la ciudad de Siguatepeque, se entrega merienda, útiles, uniformes y se capacitan a las y los maestros, Fundación Ficosá da todo lo que es materiales de construcción y en este momento lo que se ha estado solicitando es el pago de mano de obra, dentro de esta presentación se lustro con imágenes de como quedaria ya terminado la remodelación de este. - La Corporación Municipal en pleno agradece el apoyo que esta Fundación hace hacia la educación pre-básica. - La Regidora Telma Dobros Recarte presento en carácter de moción se apoya con doscientos veintemil lempiras (L.220000) en mano de obra para la remodelación del Kinder Flor del Campo, moción que fue secundada por el Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon y aprobado por unanimidad este proyecto será supervisado por el jefe del Departamento de Ingeniería Municipal

el Ingeniero Jorge Escobar. 6.2 Presentación del plan de trabajo año 2019, por parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia. El presidente de la CCT el señor Juan Castellón entregó copia al Departamento de Secretaría del Plan de Actividades de la CCT para el periodo 2019-2020, donde manifestó el Presidente de la CCT que espera sea apoyado en este plan y su ejecución. - Se dio lectura a la nota de presentación del Plan de Actividades y el mismo contiene un índice, introducción, objetivos, Fundamento Legal y su cronograma de actividades de igual forma dio lectura a nota de informe que se estaba haciendo una auditoria social al portal de transparencia el día viernes 29 marzo del presente año 2019 a partir de la 1:30 p.m en adelante, esta auditoria nos permitira saber si estan desarrollando con ética Laboral. - Menciono que se organizo un cabildo para que toda institución hiciera rendición de cuentas mismo que no fue apoyado ya que nadie se acerco. - Se solicitó a la Corporación apoyo para la ejecución de este plan. - El Regidor Napoleón Mendoza expresa que se debe de trabajar en conjunto con el comisionado municipal, sociedad civil y la comisión de transparencia de la Corporación que la preside la Regidora Telma Dobros Recarte con el Regidor Carlos Luis Reyes Flores una vez reunidos se puede brindar un informe y ver la manera de como Corporación apoyar a la CCT. - La Regidora Telma Dolores Recarte expresa que como comisión estan anuente en apoyar. - El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejia expresa que esta CCT debe ser amplia y que participe mas gente y no siempre los mismos y para las reuniones debe de ser muy representativa. - El Presidente de la CCT Juan Castellón expresa que en ex sen

lido es como se debe de apoyar de llamar a todos los seguidores como políticos tienen y puedan integrar la CCT y así se puede tener mas transparencia.- La Corporación Municipal Agradeció la participación de presidente de la CCT.

Séptimo: Análisis de Propuesta para la recolección de desechos sólidos.- Expresa el Regidor Hector Ramon Chavez Castillo que a raíz de la problemática que se tiene con el servicio de la recolección de los desechos sólidos se vio ha bien invitar al señor Salomon Sosa quien es dueño de una empresa que se dedica a brindar este servicio.- El Ingeniero Salomon Sosa Morales gerente y propietario de la empresa Transportes SOSA, Departamento de Servicios Múltiples expresa que es de mucho agrado presentar oferta por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos para la ciudad de Siguatepeque segun las rutas (2 domiciliares y una comercial) que serán cubiertas con un camion compactador con capacidad de 33 yardas (26-27 toneladas compactado) y dos camiones cerrados con cajon de 26 pies cada uno y un cuarto camion extra que funcionaria como comodin o sustituto.- Ofreciendo un segundo compactador en determinado caso si la demanda lo requiera.- Cabe mencionar que la empresa cuenta con una vasta experiencia de 18 años en dicha actividad en la ciudad de San Pedro Sula, atendiendo a la empresa privada.- El Plantel de Operación estaría situado en un terreno suficientemente amplio contiguo al Basurero Municipal de la Ciudad. El Personal realiza las operaciones con el equipo e indumentaria necesaria para garantizar tanto a mi personal como a los transeúntes seguridad industrial en la operación.- Continuo expresando que el valor por la empresa es de Tes

millones Ochocientos mil lempiras.- Anales, garantizando que la solución al problema de la basura quedara evidenciada en el transcurso de nuestro primer mes de servicio; el compromiso de garantizarles dicha solución al manejo y limpieza de los desechos sólidos de la población, nos obliga a dar una atención personalizada para poder atender y/o evacuar cualquier queja o sugerencia que surja del servicio ha brindar. Como encargado del plantel y del personal estará asignado el conductor del camion compactador, y a título personal se hara supervisión periodica imprevistas, según se presenten las necesidades.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Moralo Pacheco expresa que esta empresa en su momento debio licitar ya que sus conocimientos y servicio que ofrece es el que se necesita en la ciudad.- Esta propuesta se dara por recibida pero si en su momento esta fuera aprobado se solicita que el personal sea de la ciudad de Siguatepeque.- La Regidora Telma Dobres Recarte agradecio al Ingeniero Salomon Sosa por su participación y propuesta que ha presenta la cual se ve muy atractiva y se esta deacuerdo que este servicio debe de ser socializado por todo tipo de medio y así se hace conciencia de la problemática. El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejia Expresa que el tiempo de prueba es muy bueno un mes y las normas de seguridad es la mejor que se puede exigir.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que una vez contratada una nueva empresa se debe de hablar clara y establecer un horario.- La Corporación Municipal dio por recibido la propuesta antes presentada y de igual forma se dio por recibido propuesto en fisico por parte de la empresa REDDIM, S de R.L.-

Octavo: Juramentación de la Junta directiva

de localarios del Mercado Zonal San Juan. Se hicieron presentes representantes de la Junta Directiva de localarios del Mercado Zonal San Juan la cual esta conformado de la siguiente manera: Como presidente Jose Vicente Castro, portador de la tarjeta de identidad numero 0318-1976-00554, como vicepresidente Edit Roosmerly Madrid, portadora de la tarjeta de identidad numero 1410-1974-00020, como secretaria Yolanda Vasquez Inestras portadora de la tarjeta de identidad numero 0318-1969-00012, como tesorera Sarai Santos Romero, portadora de la tarjeta de identidad numero 0318-1985-0147 como vocal I Jose Antonio Ponce portador de la tarjeta de identidad numero 0207-1956-00120, como vocal II Eda Maria Meza, portadora de la tarjeta de identidad numero 0318-1957-00327, y como vocal III Erick Javé Gonzalez, portador de la tarjeta de identidad numero 0318-1988-00083. El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco procedio a Juramentar la Junta Directiva de localarios del Mercado Zonal San Juan quienes apartir de este dia quedan en posición de sus cargos para iniciar trabajos en beneficio de los localarios de dicho mercado.

Noveno: Presentación sobre el proyecto piloto de fortalecimiento en en Rendición de cuentas GL e implementación del sistema de Administración Integrado Municipal (SAM). El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que en vista de haber sostenido reunion entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON sobre el proyecto piloto de fortalecimiento en

Rendición de Cuante GL e implementación del sistema de Administración Integrado Municipal SAMI, en el cual esta Municipalidad ha sido seleccionada. Por lo tanto esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la Ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1. Formar parte del proyecto piloto entre la Asociación de Municipios de Honduras AMHON y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de Fortalecer en Rendición de cuentas GL e implementación del sistema de Administración Integrado Municipal SAMI. 2. Asignar dos (2) técnicos de la parte financiera, quienes serán los encargados de manejar la información administrativa financiera e implementación del sistema SAMI de esta Municipalidad. 3. No contratar consultores para la administración financiera y sistemática durante el proceso de este proyecto. 4. Los técnicos asignados proporcionar la documentación administrativa financiera y asistirán puntualmente a las capacitaciones a desarrollarse previa convocatoria de ambas instituciones.

Desmo: Aprobación de Dominios Plenos: La Regidora Telma Dolores Recarte presento listado de expedientes para que los mismos sean aprobados en Dominio Pleno. Se entregó copia del listado a cada Miembro Corporativo.

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP. N	AREA M	EXCE.	% DE APLICACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL	
					ESC.	D.P./OCUP.			
1	DE NAIMIN GOMEZ CASTILLO	1167	497.23	158.32	50%	100%	BARRO IL CARMEN	ESC. PUBLICA	GL1320050002
2	CARLOS ORLANDO CANTARRO SANTOS Y OTROS	2110	418.14	3.44	50%	100%	BARRO ARRIBA	ESC. PUBLICA	GL1320040003
3	GEORGE FRANCIS CRACKEL	2352	389.58	5.63	50%	100%	BARRO MACARUYA	ESC. PUBLICA	GL1312000006
4	DOUGLAS ARMANDO JIMENEZ NEJONING	2349	122.44		50%		BARRO MACARUYA	ESC. PUBLICA	GL1312100001
5	SECRETARIA DE SALUD	2368	827.27		0%		ALDEA EL SOCORRO	OCUPACION	GL1312000007
6	NELY ELINOR IVORA PERDOMO	2358	59.28	17.81	50%	100%	BARRO LA BUENA ESPERANZA	ESC. PUBLICA	GL1320250002
7	KATHIA JENIFERA MILLA GUTIERRA Y OTROS	3101	124.24		50%		BARRO SANTA MARTHA	ESC. PUBLICA	GL1310040011
8	MARIL ANTONIA DE SORBA OYELA	2381	146.05	190.25	50%	100%	BARRO SAN MARIN	ESC. PUBLICA	GL1310040002
9	INMUEBLASA	2371	1.1005.58		30%		BARRO MACARUYA	ESC. PUBLICA	GL1310200004

- La Corporación Municipal acorda Aprobar de verificación inmediata el listado de expedientes anteriormente Presentados en Dominio Pleno.

Onceavo: Asuntos Varios. 1. El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco informo que el festival del Cafe o Programa Cafe como se le nombro fue todo un exito en donde se premio a la mejor taza de cafe por excelencia con un 92.6% el cual se manifesto que es mejor que de Marcala, La Paz. - Euro labor, las fuerzas vivas de la ciudad apoyaron grandemente este programa tambien un buen equipo que siempre acompaño junto con la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez, nos visitaron varios embajadores quienes se fueron con muy buenas impresiones, tambien los productores vendieron su producto en un 88, 95% el cual esto alegra a la poblacion y a los organizadores del evento en este programa cafe fue beneficiado todo mundo desde los Hoteles, restaurantes etc por lo que todo tipo de festival, feria debe de ser apoyado por que la ciudad se da ha conocer y muy bien vista. 2. En otro tema manifiesta que se debe de buscar un plan de como reforestar ya que se hizo una propección y Siguatepeque se esta quedando sin agua por que los rios se estan secando. La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez expresa que en el tema de Programa Cafe se siente muy feliz por el exito obtenido ya que los objetivos plasmados fueron ejecutados, este seguira siendo ejecutado cada año para el apoyo de los productores y siempre tomarlo en cuenta. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo felicito a la Regidora Vanessa Molina y a los encargados de realizar el Programa Cafe ya que por ser por primera vez fue visto con muy buenos ojos. 3. La Regidora Telma Dobres Recarte informa que se esta apoyando a la Vicealcaldesa con lo que es el Festival del Pino junto con el Regidor Hector Chavez y esto no solo se quedara en una fiesta ya que se ha preparado un proyecto para el

medio ambiente, esto no se termina el 7 de abril si no las actividades culminan asta la semana de Recursos Naturales se ha involucrado a ICF, CODEM, UMA quienes apoyaran al proyecto para el medio ambiente ya se comenzo una actividad con los vecarios 20/20, quienes apoyaron a recolectar basura. Con la actividad de las carrozas no se haran si no que se han invitado a los centros educativos para un desfile de igual forma se invita a la Corporacion a un foro el 5 de abril. - El Regidor Santiago Ventura Muñoz felicito a la vicealcaldesa y Regidora Telma Dobres Recarte y su equipo por la iniciativa del proyecto Rescatemos el Planeta. 4. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que fue invitado por el ingeniero Fernando Villalvir para visitar la cuenca de agua Guaratorá y en la visita se hicieron acompañar por medios de Comunicación y varios empleados de ADS y al momento de llegar a la cuenca en mencio se observa la carencia de agua y como esta deforestado el lugar por lo que presento en carate de mocion Autorizar al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que a partir de la fecha forme mesas de trabajo permanentes involucrando las instituciones correspondientes (Fuerzas armadas, bomberos, sistema ejecutivo, empresas privadas, universidades locales, Congreso Nacional, Gobierno central y otros) que puedan apoyar en el tema algido de las cuencas de recepcion de agua de la ciudad de Siguatepeque, creando leyes y decretos para el cuidado primordial de dichas cuencas que abastecen de Agua a nuestra ciudad. - Dedicando la ciudad en estado de emergencia para tomar las medidas referentes para solucionar dicho problema. - Mocion secundada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantá, ampliamente discutida esta mo-

ción el Alcalde Municipal sometió a votación acordando aprobar de ratificación y por unanimidad dicha moción. Continuo manifestando el Regidor Hector Ramon Chavez Castillo que en horas de la mañana se produjo un accidente en los semaforos que estan instalados frente a Granja Delia por lo que se consulta como se puede hacer para mandar ha arreglarlos ya que la empresa covi Honduras no esta elaborando mantenimiento correspondiente. El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que en el mismo estado esta el semaforo del centro frente al Gallo mas Gallo. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que en horas de la mañana estaba hablando con el encargado de COVI para ver como se soluciona este problema y de igual forma se estaba hablando con el Ingeniero Jorge Escobar para que envíe a Juan Barahona y arreglen el semaforo del centro. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que según el Artículo 25, numeral 2 de la Ley de Municipalidades establece que es facultad de la Corporación Municipal, Crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas asimismo podrá crear y suprimir empresas, fundaciones o asociaciones de conformidad con la Ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales. Teniendo en cuenta la grave crisis de contaminación ambiental que provoca el actual botadero de basura y considerando los altos costos económicos que se erogarán por la Municipalidad destinados para el gradual cierre técnico y debido a la necesidad de contar con una planta de tratamiento de Residuos sólidos en el Municipio. Con el fin de desarrollar las capacidades en cuanto a gestión y administración de los bienes del pueblo o costos sostenibles y conociendo los antecedentes funcionales en cuanto a la solución de

centrada del agua a través de la Empresa Municipal Aguas de Siguatepeque. - por tanto acudo a esta corporación municipal a presentar la siguiente moción en base a la Ley de Municipalidades y el reglamento. y Que la Corporación Municipal nombre una comisión de alto nivel conformada por tres (3) Regidores de esta Corporación, para que con distintos sectores con la finalidad de determinar la factibilidad y elaborar la propuesta teórica, técnica y financiera para la creación y operatividad de una Unidad Administradora Desconcentrada que se encargue del Barrido desarenado, recolección y tratamiento de los residuos sólidos, mediante una empresa Municipal, de conformidad al artículo numeral 2 de la Ley de Municipalidades. Esta comisión deberá escuchar a organismos no gubernamentales, representantes de las Universidades, Empresa privada y representantes de la Sociedad Civil Organizada. La Comisión nombrada tendrá un término de treinta (30) días para presentar al pleno de esta Corporación Municipal, un informe técnico sobre la factibilidad a no de crear una Empresa Municipal como Unidad Administradora Desconcentrada para el barrido, desarenado, recolección y tratamiento de los residuos sólidos. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que este moción se espera lograr esta gran proyecto por lo que se acudo la moción antes presentado. - La Corporación Municipal acordo aprobar por unanimidad la moción presentada y se conformo un equipo técnico conformado por los Regidores Telma Dolores Becarte, Napoleon Mendoza Alcantara, Santiago Ventura Muñoz, Efraín Agiles, Peresira Sabillon, Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco junto con los inge-

nieros Santiago Lopez, Lorenzo Flores y Jorge Escobar.- 7- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que considerando que don Saturnino Lopez en su vida en Siguatepeque fue gestor y fundador de la Colonia Los Angeles, Iglesia de Santidad El Shaden, Kinder Jose Trinidad Caberrias. Considerando que don Saturnino Lopez fue el fundador y primer presidente de la Asociación del Adulto Mayor en Siguatepeque. Que es oportuno recordar y honrar la memoria de personas que han hecho aportes significativos y simbólicos al municipio estableciendo su nombre a lugares y edificios Públicos. Segun el Artículo 25, numeral 12 de la Ley de Municipalidades, establece que es facultad de la Corporación Municipal, premiar y reglamentar su otorgamiento. Asimismo corresponde segun el numeral 21, ejecutar, de acuerdo con su autonomía toda acción dentro de la Ley.- Por tanto presenta en caracter de moción, Honrar la memoria de don Saturnino Lopez, estableciéndole su nombre a la "Casa del Adulto Mayor" la cual esta siendo Construida en la Aldea El Porvenir Siguatepeque. Moción que fue sancionada por la Regidora Telma Flores Recarte y aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal.- 8- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia presento en caracter de moción que la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno y el Regidor Santiago Ventura Muñoz identifiquen el recurso personal o económico para una enfermera en el centro de Salud de la Aldea de El Porvenir.- Moción que fue sancionada por el Regidor Santiago Ventura Muñoz. La Corporación Municipal acordo aprobar la moción antes presentada. 9- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que se debe recordar que muchos de los acuerdos hasta la

fecha estan incumplidos los cuales han sido manifestado en reiteradas ocasiones por lo que las sesiones han sido de buenos amigos razon por la cual de no acatarse lo resuelto por la Corporación, tratado en diferentes formas y no hay voluntad para cumplir de forma justificada anunciamos que los Regidores Carlos Luis Reyes Flores, Napoleon Mendoza Alcantara, Efraim Aquiles Pereira Sabillon y Anibal Dorca Zepeda y su persona se ausentaran de las sesiones por acuerdos incumplidos, todo en horas de la transparencia y sobre todo cuidando los intereses del municipio, se procedio a dar lectura a certificación donde se aprobo tener Banco de Proveedores y Ejecutores y se menciona que tenia todos los acuerdos pendientes por lo que como se manifesto todo esta bajo ley, cabe mencionar que con el tema de basura en esa si se acompañara para buscar una solución.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que una vez escuchada la certificación que el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia dio lectura entonces es allí donde aplica el incumplimiento, por que se han realizado muchos proyectos y se ha sorprendido que no se hacen inspecciones y se debe de respetar ese punto de acta por lo que hay que retornar se acordó y darle seguimiento.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que es penoso que a estas alturas se esta discutiendo el tema de seguimiento de acuerdos incumplidos pero honestamente se siente que no hay voluntad de la parte administrativa y ejecutiva que es el Alcalde y la molestia es que como Corporativos se es solidario con la administración y el día de mañana las reparaciones serán para la Corporación y todos sabemos que hay presentes y se

sta a tiempo de enmendar.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que esto es problema de todos no solo del Alcalde y los acuerdos se están llevando a cabo poco a poco.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía enviara los acuerdos al Alcalde Municipal para que pueda continuar dando seguimiento.- 10.- Expone el Alcalde Municipal que se debe de buscar la forma de como ayudar a dialisis de Honduras se sabe que es empresa privada pero la salud de los pacientes no puede ser privado. La asesora legal Martha Gabriela Talbot expresa que si se aprueba la perforación de pozo en dialisis de Honduras este debe de proporcionar los requisitos ya establecidos en el reglamento de ADS.- La Regidora Telma Dobres Recarte expresa que el lunes se tendrá reunión con la junta directiva de Aguas de Sigatopepe y se hablara de este tema para un analisis técnico y buscar una solución.- 11.- La Regidora Enrika Vanessa Molina Gomez expresa que el señor José Giron Ayala pide se le ayude con la pavimentación de dos cuadras ya que están pavimentando y el pavimento queda cerca de la propiedad de el por lo que es se puede comprometer en pagar la mitad de dos cuadras de pavimento y la Alcaldia cubra la otra mitad.- La Vice alcaldesa expresa que esta solicitud puede ser administrativa e identificar el recurso.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabilon expresa que Junto a Ingeniería Municipal se debe hacer inspección.- 12.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz invito a la corporación Municipal a un evento que lleva el nombre de Talento por los 23 de Abril participara todas las instituciones.- 13.- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot presento al Seno de la Corporación la solicitud de aprobación del proyecto de Urbanización Circular etapa II propiedad de Sig-Urbán, expreso que la misma cumple

con todos los requisitos que establece la Ley de Municipalidades y el Reglamento de urbanización.- La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere despues de una serie de discusión acordó aprobar de ratificación inmediata la Urbanización Circular Etapa II.- 14.- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot presento al Seno de la Corporación la solicitud de aprobación del proyecto de Urbanización Residencial Villa Valeria, propiedad de la Concretos y Agregados de S.A de C.V "CYASSA", expreso que la misma cumple con todos los requisitos que establece la Ley de Municipalidades y el Reglamento de urbanización.- La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere despues de una serie de discusión acordó aprobar de ratificación inmediata la Urbanización de Residencial Villa Valeria.- 15.- La Asesora Legal presento solicitud de exoneración en el pago de impuestos municipales correspondientes al periodo 2019 para conocimiento de la Corporación Municipal.- 16.- La Asesora Legal presento Solicitud de exoneración de impuestos por parte de la Cooperativa Sagrada Familia de Industria y Comercio por lo que la corporación no aprobo dicha solicitud ya que no presentaron documentación para demostrar que son sin fines de lucro y son considerados por la Corporación una institución de ahorro y credito por lo tanto no están exentos del impuesto de Industria y comercio tal cual lo establece el artículo 76 de la Ley de Municipalidades.- 17.- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot presento solicitud de exoneración de impuesto por parte de la Universidad Metropolitana de Honduras por lo que la Corporación Municipal no aprobo dicha solicitud ya que en base al artículo 78 de la Ley de Municipalidades la Corporación

quien debe calificar y en esta casa no califican por que determinan que si son con fines de lucro como ejemplo el pago mensual que hace el alumno y en su momento no hacen en tiempo y forma el pago se cobra un recargo y eso los hace con fines de lucro.- 19- La asesora Legal Martha Gabriela Talbot informa que recibio llamado de la DECA por lo del tramite de la licencia ambiental por lo que estan solicitando la documentacion complementaria por lo que se debe hacer un llamado a quien corresponda para tener listo todo lo mas pronto posible.

Decimo: Correspondencia: La Corporación Municipal dio por recibido lo siguiente: 1- Informe de actividades mensuales del Departamento de Auditoria Interna correspondiente al mes de enero y febrero año 2019. 2- Nota de ECOREDES. 3- Memorandum para Sr. Amilcar Gomez, por parte del Ing Carlos Manuel Meza de Ingenieria Municipal respecto al incumplimiento de Rutas y Horarios. 4- Nota enviada por ADS de mora significativa en donde se debe buscar una salida de como cancelar y estar al tanto de estos pagos. 5- Solicitud de asignación de clave catastral de un predio. 6- Solicitud de la directiva de padres de Familia del III Ciclo del CEB Luis Landa. 7- Nota de agradecimiento por parte de Prodim-Betel. 8- Informe de actividades correspondiente al mes de febrero y marzo por parte del Regidor Nemesio Mendoza Alcantara. 9- Informe de Actividades mensuales correspondiente al mes de enero y febrero año 2019 de la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez. 10- Informe de actividades correspondiente al mes de febrero año 2019 por parte del Regidor Santiago Ventura Muñoz. 11- Solicitud por parte de la directiva de padres de familia del Jardin de Niños Sagrado Corazon de la aldea de Chaguites Siguatepeque. 12-

Solicitud del barrio la independencia para el cambio en la ubicación del Proyecto de Construcción de una Escuela ya que segun el plan de inversión 2019 aparece que dicho proyecto se ejecutará en la comunidad de Quebrado Honda. La Corporación determino que se debe revisar en el plan de inversión por parte de Gerencia Municipal. 13- Solicitud para la construcción de seis Arroyos por parte del patronato Nueva Esperanza solicitud que fue remitida a comité vial. 14- Solicitud para pertenecer al banco de proveedores por parte del Ing Victor Manuel Banegas solicitud que fue remitida al Departamento de Administración. 15- Solicitud para reparación de calles por parte del Patronato del Barrio Noe Cruz Villada mierna que se remite a la comisión de infraestructura dirigida por los Regidores Efraim Aquiles Pereira Sabillon y Erika Vanessa Molina Gomez para que realicen inspección. 16- Solicitud de reconsideración al pago por la elevación de un bien inmueble de utilidad plena por parte de la señora Santos Castillo Velazquez. La Corporación Municipal acuerdo aprobar la reconsideración de pago la señora solo debera pagar C. 28,942.72 (veintiocho mil novecientos cuarenta y dos lempiras con setenta y dos centavos). 17- Se dio por recibido solicitud para declarar la prohibición de permisos para venta de bebidas alcohólicas y permisos para apertura de billares, La Corporación expreso que se deben de revisar primero la solicitud y revisar un dictamen y presentarlo. 18- Nota enviada por la señora Teresa Baires Mejia.

Triceno: Cierre de la sesion: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 8:50 pm

Don Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez Hobarrio
Vicealcaldeesa

~~Abelardo Guillermo Cruz Mejia~~
#2

Santiago Ventura Morán
#1

~~Recarte~~
Telma Dolores Recarte
#3

~~Efraín Aquiles Pereira~~
#4

~~Carlos Luis Reyes Flores~~
#6

~~Erika Vanessa Molina~~
#7

~~Napoleon Mendoza Alcantara~~
#8

~~Hector Ramon Chavez~~
#

~~Karen Elisa R...~~
Secretaria Municipal

